

RETIRO, 23 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3.535 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-119-L116 Uniformes Escolares para Establecimientos Educacionales por Pro- Retención.
6. Según Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 09-11-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS** Rut N° 8.604.922-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Uniformes Escolares para Establecimientos Educacionales por Pro- Retención **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS** Rut N° 8.604.922-8 Por un monto de \$ 7.951.271 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas, por un monto \$7.951.271 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipales